

Trámite de autorizaciones ambulatorias

Tenga en cuenta los requisitos necesarios para realizar el trámite de sus autorizaciones ambulatorias.

✓ AUTORIZACIONES GENERALES

Debe entregar dos (2) paquetes de cada uno de los siguientes documentos:

- HISTORIA CLÍNICA
- ÓRDEN MÉDICA
- RESULTADOS DE EXÁMENES (EN CASO DE TENERLOS)
- FORMATO DE DATOS PERSONALES DILIGENCIADO

✓ AUTORIZACIONES DE ALTO COSTO

Debe entregar tres (3) paquetes de cada uno de los siguientes documentos:

- HISTORIA CLÍNICA
- ÓRDEN MÉDICA
- RESULTADOS DE EXÁMENES MÉDICOS
- FORMATO DE DATOS PERSONALES DILIGENCIADO



Radique los documentos en la Sede Emcosalud de su municipio y recuerde que todo proceso cuenta con un tiempo establecido por FIDUPREVISORA y éste depende del servicio requerido.

Pregunte al personal de línea de frente el tiempo establecido para su trámite.



¿SU CENTRO DE ATENCIÓN ES BOGOTÁ?

Recuerde que las citas serán gestionadas y asignadas desde la central de autorizaciones y deberá solicitarlas a través del correo electrónico autorizaciones@emcosalud.com.

Si desea comunicarse vía telefónica con la central marque el número celular 3125838867.

La prevención está en tus manos...

Pasos para la detección oportuna del cáncer de mama:

1
Auto-exploración mensual

2
Exploración clínica por tu ginecólogo una vez al año

3
Mastografía o mamografía (pacientes candidatas)

Octubre
Mes de sensibilización del *Cáncer de mama*

Autoexamen de mama.

Prácticalo sin falta una vez al mes 10 días antes o 10 días después de tu periodo.

Si estás en edad menopáusica escoge un día fijo. **4 minutos que pueden salvar toda tu vida.**

1



Con los brazos abajo, fíjate si alguna de tus mamas está deformada, si hay cambios en el color o si el pezón está desviado o hundido.

2



Coloca las manos en las caderas y presiona firmemente. Inclínate un poco hacia adelante y busca alguno de los cambios mencionados.

3



Ahora observa los cambios con los brazos extendidos, hacia arriba.

4



De pie con una mano detrás de la cabeza, explora toda la mama con movimientos circulares, empezando por la axila hasta terminar el pezón.

5



Efectúa todas las maniobras anteriores, pero ahora acostada y con una almohada bajo tu espalda.

6



Termina tu exploración apretando el pezón y observa si hay salida de líquido anormal.



OCTUBRE 28 DE 2017

LUGAR: CLÍNICA EMCOSALUD

8 AM A 4 PM

CALLE 5 # 6-73 (2 PISO) NEIVA

Niños y niñas de 0 meses a 6 años, niñas de 9 años, mujeres en edad fértil (Toxoide diftérico), mayores de 50 años (Influenza antigripal).

Aplicación de flúor para niños de 8 am a 12 m

Actividades de recreación de 8 am a 11 am.

O EN CUALQUIER CENTRO DE SALUD CERCANO EN TODO EL DEPARTAMENTO



TENGA EN CUENTA

RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

TIPOS DE VIOLENCIA

INTELIGENCIA

Acción que consiste en obtener información confiable sobre una persona o un comportamiento a fin de proporcionar evidencia suficiente de la conducta de la persona.

INVESTIGACIÓN

Una investigación científica sistemática, ordenada de hechos conocidos, o para descubrir hechos o causas de conductas nuevas.

EXPLORACIÓN SOCIAL

Es la exploración que se realiza de un objeto, objeto o comportamiento de un sujeto o grupo, objeto o individuo, o a un tiempo o momento.

EVOLUCIÓN SOCIAL

Es el estudio del cambio de conductas, actividades o conductas de la comunidad y del comportamiento. Estas por ejemplo: Evolución o desarrollo de un individuo o población, evolución de un individuo o grupo, evolución de un individuo o grupo, evolución de un individuo o grupo.

¿QUIÉN TE PUEDE AYUDAR SI ERES VÍCTIMA?

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Las instituciones educativas son lugares de enseñanza social y cultural que se presentan en el sistema escolar y extraescolar de la escuela, que brindan la oportunidad de aprender y de adquirir conocimientos, habilidades y valores, así como el desarrollo de la personalidad y el bienestar de los estudiantes.

COMUNIDAD / ONG

Identifican las cosas, acciones o cosas de carácter social y cultural que se realizan en la comunidad y que se realizan en la comunidad y que se realizan en la comunidad.

SALUD

Las EPS o IPS que, mediante el diagnóstico, prevención, promoción, rehabilitación, atención y cuidados de los pacientes, generan salud y bienestar de los pacientes, brindando servicios de atención integral, promoción y prevención de enfermedades, desde el diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación, así como el bienestar de los pacientes.

POLICIA

Atenderá al caso, orientando y apoyando a la víctima, recibiendo y generando evidencia documental, garantiza la libertad de movilidad y entrega la lista de evidencia.

MINISTERIO FAMILIAR

Atenderá al caso, orientando y apoyando a la víctima, recibiendo y generando evidencia documental, garantiza la libertad de movilidad y entrega la lista de evidencia.

FISCALÍA

Atenderá al caso y orienta y la víctima, recibiendo y generando evidencia documental, garantiza la libertad de movilidad y entrega la lista de evidencia.

CAJAS

Atenderá al caso y orienta y la víctima, recibiendo y generando evidencia documental, garantiza la libertad de movilidad y entrega la lista de evidencia.

MINISTERIO LEGAL

Atenderá al caso y orienta y la víctima, recibiendo y generando evidencia documental, garantiza la libertad de movilidad y entrega la lista de evidencia.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Atenderá al caso y orienta y la víctima, recibiendo y generando evidencia documental, garantiza la libertad de movilidad y entrega la lista de evidencia.

Línea de atención 24 Horas

123 - 156 - 141

Yo valgo más!

DE INTERÉS

Todos los colombianos somos donantes potenciales de órganos y tejidos (Ley 1805 de 2016)

La Ley busca brindar mayores oportunidades de vivir para aquellas personas que padecen enfermedades crónicas o terminales y que dependen para ello de la posibilidad de recibir un trasplante de órganos o tejidos, atribuyendo la facultad de oponerse a dicho procedimiento únicamente a la persona quien en vida así lo hubiera manifestado formalmente.

“Se presume que una persona es donante cuando durante su vida se abstuvo de ejercer el derecho que tiene a oponerse a que de su cuerpo se extraigan órganos, tejidos o componentes anatómicos después de su fallecimiento”, asegura la ley.

Quienes no quieren ser donantes deberán manifestarlo a través de un documento escrito y autenticado en una notaría. Luego notificar ante el Instituto Nacional de Salud (INS) por correo electrónico o en la página www.ins.gov.co. También lo pueden manifestar al momento de afiliarse a la EPS. Si la persona no deja constancia de no ser donante, los familiares no podrán oponerse a la utilización de los órganos o los tejidos, excepto para el caso de los niños.

Abecé de la ley de donación

¿Qué órganos y tejidos se pueden donar?
Corazón, pulmones, hígado, riñones, páncreas e intestino, y tejidos como córneas, piel, huesos, vasos sanguíneos, válvulas cardíacas, cartílagos, tendones y membrana amniótica.

¿Quiénes son los colombianos que más donan?
Según el registro de voluntarios de donación del INS, después de Bogotá (9.210) están Antioquia (7.492), Valle (2.539) y Santander (2.305).

¿Quiénes pueden disponer de los órganos?
Solo las instituciones de salud habilitadas y certificadas por la Red Nacional de Trasplantes.

¿Cómo participa la familia?
Al momento de la muerte del potencial donante se seguirá llevando a cabo la entrevista a sus familiares. El propósito de esta es no solo brindar apoyo ante el duelo, sino indagar por los antecedentes de salud de la persona fallecida para identificar si sus órganos son aptos para un trasplante.

¿Qué órganos se pueden donar en vida?
Piñón, parte del pulmón, del hígado y médula ósea, según el criterio del médico y del grado de compatibilidad entre donante y receptor.

¿Extranjeros pueden recibir órganos de donantes colombianos?
No, excepto que sean residentes en el país o cónyuges, compañeros permanentes (con más de dos años de convivencia) o demuestren grados de consanguinidad, afinidad o parentesco civil con el donante.

¿Qué sanciones tiene el tráfico de órganos?
El tráfico y disposición inadecuada de estos serán castigados con penas de entre 3 y 6 años de prisión.

¿Cómo funciona con los niños?
La ley establece que los menores de edad podrán ser donantes, toda vez, sus representantes legales expresen su consentimiento informado para la donación de órganos dentro de las ocho horas siguientes a la ocurrencia de la muerte cerebral.

¿Qué entidades se encargan de garantizar que no haya irregularidades en el proceso?
El Instituto Nacional de Salud a través de la Red Nacional de Trasplantes. También vigila la SuperSalud.

POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS PREVENGA INFECCIONES RESPIRATORIAS

Jimmy Gerardo Jiménez
Jefe Epidemiología



Al estornudar y toser
cúbrase con el antebrazo

SI CREE QUE TIENE GRIPA O TIENE LOS SÍNTOMAS, SIGA ESTAS INDICACIONES:

Lávese las manos con frecuencia. Use tapabocas que cubra nariz y boca.
Evite asistir a eventos masivos. Evite los cambios bruscos de temperatura.
Tome abundante líquido.
No comparta utensilios, cubiertos, bebidas, ni comidas.
Al toser o al estornudar, cúbrase la nariz y boca con pañuelo desechable o con el antebrazo.



Lávese las manos
con frecuencia

¿CÓMO EVITAR QUE SU NIÑO SE ENFERME?

Evite el contacto de los niños con personas que tengan tos o gripa. O, si están con gripa que usen tapabocas.
Evite los cambios bruscos de temperatura. Lactancia materna exclusiva, hasta los seis meses de edad.
Mantenga al día las vacunas, de acuerdo a la edad.
Cuando barra o limpie el polvo, no lo haga cerca de los niños.
Abra ventanas y puertas para que circule el aire.
Si vive en zonas sin pavimentar, humedezca el piso para evitar que se levante el polvo.
Evite mantener encendidos carros o motos en espacios cerrados



Si tiene gripa,
use tapabocas

¿CÓMO CUIDAR A SU NIÑO SI YA ESTA ENFERMO CON GRIPA?

Lávele las manos con frecuencia. De igual manera lo deben hacer padres y cuidadores.
Realice limpieza nasal con suero fisiológico.
Si le suministra leche materna, ofrézcale mayor cantidad, no la suspenda.
Si está comiendo menos, ofrézcale alimentos con mayor frecuencia.
Controle la fiebre, según recomendaciones dadas por el médico.
No le administre medicamentos que no haya formulado el médico.
Vigile los signos de alarma para consultar inmediatamente al médico.

¡SIGNOS DE ALARMA!

¿En qué momento DEBE llevar a su niño al servicio médico?





MAGISALUD
UNION TEMPORAL 2

E M C O contacto

BOLETÍN PARA USUARIOS AFILIADOS AL FNPSM

Dirigido a los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales
del Magisterio y sus Beneficiarios

AÑO 2016

Edición 10

GERENTE SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD

Abel Fernely Sepúlveda Ramos

gerencia@emcosalud.com

COORDINADORA MÉDICA

Elvia Esperanza Castro Torres

direccion.salud@emcosalud.com

COORDINACIÓN ATENCIÓN AL USUARIO

Johana Rincón Moreno

unidad.atencion.usuario@emcosalud.com

REALIZADO POR

UNIDAD DE COMUNICACIONES

Julieta V. Bolaños Valenzuela

comunicaciones@emcosalud.com



SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD

Calle 5 No. 6-73

PBX: 8718489 - 8724600

Línea Gratuita Nacional: 018000968712

www.emcosalud.com